



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2013**

DECRETO EXENTO Nº 1093

DALCAHUE, 16 de abril de 2014.

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal la ceremonia de Cuenta de Gestión 2013; el acta de sesión ordinaria Nº37 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2014; las facultades que confiere la ley; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A, los artículos 2º, 4º, 12º, inciso 4, 56 y 63 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la ceremonia de **CUENTA DE GESTIÓN AÑO 2013**, a realizarse el día 23/04/2014.

PÚBLICA.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 030311. CUENTA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de comuna
Dalcahue

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Oficina de Partes.
4. Alcaldía.